

LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE JARDINERIA DE LA ZONA VERDE “CAMPO DE LAS FLORES” Y OTRAS ZONAS EN EL PARQUE DEL OESTE POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO.**1.- Entidad Adjudicadora**

- a) Organismo: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
- b) Obtención de documentación e información:
 1. Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.
 2. Domicilio: Camino de San Rafael nº 99
 3. Localidad y Código Postal: Málaga 29006
 4. Teléfono: 952 32 74 36
 5. Fax: 952 32 95 29
 6. Correo electrónico: avela@limposam.es
 7. Perfil del contratante: www.limposam.es

Además de la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, se publicarán íntegramente en éste tanto el Pliego de Cláusulas como el de Prescripciones Técnicas. Los licitadores podrán solicitar ampliación de documentación e información al correo electrónico.

- c) Número de expediente: 15/14

2.- Objeto del contrato

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de jardinería de la zona verde “campo de las flores” y otras zonas en el Parque del Oeste, incluyendo servicios de mantenimiento y de reposición de flores de temporada.
- c) Plazo de duración: 1 año.

3.- Procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Tipo de licitación:

El presupuesto base de licitación es de SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (65.863,68 €), más el 21 % de IVA, que asciende a la cantidad de

Ayuntamiento
de Málaga

TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS (13.831,37 €).

Este presupuesto se desglosa de la siguiente manera:

- Canon fijo de mantenimiento: 16.749,98 euros/año IVA excluido (1.395,83 euros/mes IVA excluido).
- Reposición de planta (3 rotaciones completas/año): 49.113,70 euros/año IVA excluido (4.092,81 euros/mes IVA excluido)

La oferta se ajustará al modelo recogido en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas.

Los licitadores podrán formular ofertas económicas mejorando el precio tipo a la baja.

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva (fianza): El adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva equivalente al 10 % del importe de adjudicación, incluido el IVA .

6.- Requisitos específicos del contratista:

Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera, conforme a lo previsto en la cláusula 4.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7.- Criterios de selección:

Se rechazarán a aquellos licitadores que no justifiquen su solvencia económica, financiera y técnica, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las proposiciones:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta el 5 de junio de 2014 a las 13:00 horas (15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil del contratante).
- b) Documentación a presentar: La relacionada en la cláusula 4.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M., Camino de San Rafael nº 99, 29006, Málaga.

9.- Apertura de Proposiciones:

- a) Entidad: Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.

- b) Domicilio: Camino de San Rafael n° 99.
- c) Fecha: La apertura del sobre n° 1 a las 12:00 horas del siguiente día hábil (a excepción del sábado) a aquel en el que concluya el plazo de presentación de proposiciones. La apertura de los Sobres n° 2 y n° 3 se realizará en acto público en la hora y fechas que se indicarán en el perfil del contratante.

10.- Modelo de proposición económica:

Se efectuará según modelo que se inserta como Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- Composición Comité Asesor de Contratación:

- Director Gerente (o persona que lo sustituya).
- Director del Servicio Jurídico (o persona que lo sustituya).
- Directora Economía y Administración (o persona que la sustituya).
- Encargado General del Parque del Oeste (o persona que lo sustituya).